BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.618
EDICION DE 32 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 7 de noviembre de 1974

Correo Argentino SALTA
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 3/18
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos ($ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$	0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	$	1,—
Número atrasado de más de 1 años hasta 3 años	$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	$	5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	$ 9,00	Semestral	$ 30,00
Trimestral	$ 15,00	Anual	$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso ($ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos ($ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos ($ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos ($ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — $ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que nó sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos ($ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	$ 20.00	90 cm.	40.00	120 cm.	80.00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

		Pág.
M. de Gobierno Nº 6468 del 22-10-74	— Déjanse establecidos los nuevos importes correspondientes a los distintos documentos de identidad que expida Policía de la Provincia	4629
" " " 6472 " "	— Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante decretos Nros. 4532, 5556 y 5984 ...	4630
M. de Economía Nº 6480 " "	— Declárase de interés provincial a la denominada Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino a celebrarse en la provincia de Salta	4630

Pág.

" " " 6496 del 23-10-74 — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a adquirir en forma directa el primer piso del Edificio Delta, y déjase sin efecto el decreto Nº 6232 de fecha 14-10-74 4632

M. de B. Social Nº 6497 del 24-10-74 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Leiva Guestrin al cargo de Presidente del Instituto Provincial de Seguros 4633

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 6466, 6467, 6469, 6470, 6471, 6473 al 6479 y 6481 al 6495) 4633

EDICTOS DE MINAS

Nº 19547 — Sixto Anatolio Humberto Cánepa y otro 4635
Nº 19534 — Armando Fava 4636
Nº 19509 — Roberto Jorge de los Ríos 4636

LICITACION PUBLICA

Nº 19537 — A. G. A. S. 4636
Nº 19536 — A. G. A. S. 4636
Nº 19533 — Instituto de Promoción Social - Lic. Nº 7/74 4636
Nº 19532 — Instituto de Promoción Social - Lic. Nº 8/74 4637
Nº 19523 — A. G. A. S. 4637
Nº 19522 — A. G. A. S. 4637
Nº 19521 — A. G. A. S. 4637
Nº 19487 — A. G. A. S. 4638
Nº 19486 — A. G. A. S. 4638
Nº 19485 — A. G. A. S. 4638
Nº 19484 — A. G. A. S. 4638
Nº 19483 — A. G. A. S. 4638
Nº 19482 — A. G. A. S. 4638
Nº 19481 — A. G. A. S. 4639
Nº 19480 — A. G. A. S. 4639
Nº 19453 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 29/74 4639
Nº 19452 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 10/74 4639
Nº 19451 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 31/74 4639
Nº 19450 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12/74 4640
Nº 19449 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 30/74 4640
Nº 19432 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60/821/74 4640
Nº 19429 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/824/74 4640
Nº 19405 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/40/74 4640

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 19454 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 27/74 4641

LICITACION PRIVADA

Nº 19531 — Ministerio de Bienestar Social - Ministerio del Hombre - Lic. Nº 1 4641

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 19563 — María Inés Arévalo de Miranda 4641
Nº 19551 — Josefa del Carmen Guevara 4641

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 19561 — José Luis Díaz 4641
Nº 19560 — Vicente Pino 4641
Nº 19557 — Carlos Tomás Milagro Erazo 4641
Nº 19549 — Ortega Bartolomé y Molina Melchora M. García Carrique de 4642

Nº 19548 — Emilio Torres González 4642
Nº 19544 — Cuéllar de Villalba Josefina María o Cuéllar de Villalba Joaquina 4642
Nº 19524 — Atilio Nicolás Lanzi 4642
Nº 19519 — Tacacho Pedro 4642
Nº 19518 — Mastruleri Rosendo 4642
Nº 19517 — Aráoz Faustino 4642
Nº 19511 — Simón Rodríguez 4642
Nº 19504 — Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barreros 4642
Nº 19502 — Florencio Cardozo 4642
Nº 19499 — Navarro José Enrique y Navarro Marpia Zabala de 4643
Nº 19498 — Chaile Hilario Rodolfo 4643
Nº 19490 — Víctor Modesto Ayejes 4643
Nº 19489 — Ramona de Carmen Reynaga 4643
Nº 19473 — José Antonio Monjaime 4643
Nº 19460 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta 4643
Nº 19448 — Ignacia Liberata Mansilla de García 4643
Nº 19446 — Antonio Sánchez 4643
Nº 19435 — Miguel Moisés Bauab 4643
Nº 19434 — Néstor Herrera 4644
Nº 19424 — Aniceto Ruiz 4644
Nº 19422 — Felipe Santiago Calvet 4644
Nº 19417 — Rina Jurado Asin y Nicolás Dolz 4644
Nº 19410 — Azucena Flores de Taritolay 4644
Nº 19400 — Yufra Milagro y Fernández de Yufra 4644
Nº 19399 — Guerra Antonio David 4644
Nº 19388 — Gonzalo Cañada 4644

REMATE JUDICIAL

Nº 19567 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Vargas Silvestre 4644
Nº 19560 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Gonza Francisca y otro 4644
Nº 19565 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Blanca Yolanda L. de López y otro 4645
Nº 19564 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani Carlos María vs. Herrera Benjamín E. 4645
Nº 19555 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Fradojas Avelino vs. Núñez Oscar 4645
Nº 19554 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros 4645
Nº 19542 — Por Néstor A. Fernández. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gallegos 4645
Nº 19546 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Pacheco Adhemar Humberto vs. Rodríguez Juan 4646
Nº 19514 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zaia E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo 4646
Nº 19513 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José 4646
Nº 19503 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. de Solaregui Anastacia 4646
Nº 19494 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Banco Provincial de Salta vs. J. P. J. E. y otro 4647
Nº 19485 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y otros 4647
Nº 19471 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ramón Jeam vs. Zerda Carlos Alberto 4648
Nº 19440 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. y otro 4648
Nº 19391 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Soria Francisco vs. Herrera Benedicta Berta G. de 4649
Nº 19390 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sociedad Rural Salteña vs. Pfister Carlos 4649

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19543 — Juan Martín Medina 4649
Nº 19474 — Viviana Fernández y Lindor Sulca 4649
Nº 19418 — Audelia Dionisia Bravo de Bravo 4649

CITACION A JUICIO

Nº 19553 — Julio Sergio Moyano 4649
Nº 19426 — Pedro Baldi y otros 4650
Nº 19395 — Francisco José Terrón 4650
Nº 19394 — Francisco José Terrón 4650
Nº 19393 — Francisco José Terrón 4650

EDICTO PENAL

Nº 19562 — C/Francisco Dionisio Balderrama 4651

DECLARACION DE QUIEBRA

Nº 19478 — Francisco Ricardo Oreste Valdez 4651

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19556 — Néstor E. Rizzolli y Cía. S.R.L. 4651

AVISO COMERCIAL

Nº 19559 — Creditodo S. A. 4652
Nº 19515 — Miguel Plasensia y Cía. S. H. 4652

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 19141 — Bulonera Salta 4652

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19558 — León y Chibán S.A., para el día 28-11-74 4653
Nº 19552 — Centro Mutual Israelita Salta, para el día 30-11-74 4653
Nº 19550 — Sociedad Boliviana. Coronel Germán Busch, Orán, para el día 15-11-74 4653
Nº 19545 — Mutual Personal de la Direc. Gral. de Rentas, para el día 6-12-74 4653
Nº 19540 — Club Náutico y Pesca de Salta, Dique Coronel Moldes, para el día 15-11-74 4654
Nº 19529 — La Troja S.A. Para el día 20-11-74 4654
Nº 19528 — La Maroma S.A. Para el día 20-11-74 4654
Nº 19527 — Las Mesadas S.A. Para el día 20-11-74 4654
Nº 19526 — La Población S.C.A. Para el día 20-11-74 4655
Nº 19510 — Michel Torino Hnos. Para el día 30-11-74 4655
Nº 19500 — Coop. Agrícola Ganadera y de Consumo La Isla Ltda. Para el día 10-11-74 .. 4655
Nº 19497 — Modesto y Manzur Chibán S. A. Para el día 19-11-74 4655
Nº 19496 — Carlos Mardones S.A. Para el día 20-11-74 4656
Nº 19495 — Güemes S. A. Para el día 13-11-74 4656
Nº 19472 — Hierrosalta S.A., para el día 22-11-74 4656

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 22 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6468

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 44-149.564.

VISTO la nota D. A. Nº 178, de fecha 30 de julio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, mediante la cual solicita la autorización correspondiente, a fin de poder incrementar, los importes a los distintos documentos de identidad, que expide la Sección Gabinete de Identificaciones, dependiente de la Dirección de Investigaciones;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjanse establecidos los nuevos importes correspondientes a los distintos documentos de identidad que expide la Policía de la Provincia, por intermedio de la Sección Gabi-

nete de Identificaciones, dependiente de la Dirección de Investigaciones:

Cédula de Identidad	de	$ 2	a	$ 5
Certificado de Viaje	de	$ 5	a	$ 10
Certificado de Identidad	de	$ 1	a	$ 3
Carnet de Sereno	de	$ 1	a	$ 3
Carnet de portación de Arma	de	$ 10	a	$ 30
Carnet de Bailarina	de	$ 10	a	$ 30
Carnet de Lustrabotas	de	$ 1	a	$ 3
Carnet de Lustrabotas (Men.)	de	$ 1	a	$ 1

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Mondada
Avellaneda

Salta, 22 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6472

Ministerio de Gobierno

Expedientes Cód. 01 Nros. 12.699 y 12.149.

VISTO los decretos Nros. 4532, 5556 y 5984 de fechas 3-VI-74, 2-IX-74 y 1º-X-74, respectivamente, que se relaciona con la autorización conferida a la Secretaría General de la Gobernación, para que proceda a efectuar la adquisición en forma directa de uniformes con destino al personal que se desempeña en dependencias de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia en su informe Nº 17.055 (fojas 30), formula observación parcial al acto administrativo de referencia, en lo que respecta a la adquisición de uniformes para el personal femenino de la Gobernación;

Por ello y atento a lo solicitado por Secretaría General de la Gobernación a fojas 48 vta., de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto mediante decretos Nros. 4532, 5556 y 5984, de fechas 3-VI-74, 2-IX-74 y 1º-X-74, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Mondada
Avellaneda

Salta, 22 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6480

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-09526/74.

VISTO la inminencia de la Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino a celebrarse en la provincia de Salta entre los días 1º al 15 de noviembre próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que confrome ya lo destacara el Poder Ejecutivo Provincial, huelga referirse a la importancia que adquiere tal evento, pues al margen de la significación político económica del mismo para el futuro desarrollo de la Provincia, los ojos del noroeste argentino y de innumerables países vecinos se centrarán en el territorio de Salta;

Que la trascendencia del acontecimiento fue destacada por el propio Secretario de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, embajador D. Leopoldo H. Tettamanti al señalar que el evento ferial aludido está destinado a promover vínculos de cooperación económica y técnica, fomentando el intercambio internacional;

Que al elevar recientemente un Proyecto de Ley a la H. Legislatura de la Provincia, hemos señalado que la asistencia a Salta de industriales y productores agrícola ganaderos de nuestro país y del extranjero importa una inmejorable posibilidad para la apertura de nuevos mercados para nuestras incipientes industrias y un paso más, por añadidura para lograr la radicación en Salta de nuevos capitales tendientes a lograr un acabado desarrollo y el tan ansiado despegue económico;

Que la relevancia de un evento de tal naturaleza torna imperiosa la acción conjunta de productores e industriales, siendo más que un derecho una obligación la que, pueblo y gobierno participen activamente del acontecimiento, sumando sus esfuerzos para que el mismo alcance la mayor envergadura y trascendencia posibles.

Que con tal criterio y al margen de los subsidios otorgados al Comité Ejecutivo de la Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino, el Poder Ejecutivo propició a través de un proyecto de ley elevado a las HH. Cámaras Legislativas, la exención más amplia de todos los tributos provinciales a la totalidad de los actos, contratos u operaciones directa o indirectamente relacionadas con la realización de dicho evento y, haciendo extensivo dicho beneficio a aquellas actividades de terceros directamente relacionadas con el éxito del mismo;

Que al ser anunciada la elevación al Legislativo de tal proyecto, el mismo mereció el agradecimiento del Comité Organizador por entender que ello "...redundará en beneficio no sólo de los participantes, sino de la imagen de nuestra provincia, que mostrará a todo el país y al exterior su espíritu de colaboración en todo lo relacionado a las actividades comer-

ciales que se realicen durante este evento".

Que no menos favorable fue la acogida brindada por los diferentes medios de prensa a la iniciativa del Poder Ejecutivo Provincial relativa a las exenciones impositivas de los diversos rubros relacionados con la denominada Ferinoa;

Que tras tener entrada por la H. Cámara de Diputados, el proyecto en cuestión fue aprobado por unanimidad, coincidiendo todos los sectores políticos integrantes de la misma con los conceptos contenidos en el mensaje de elevación;

Que sólo por falta material de tiempo dicho proyecto no pudo ser considerado por el H. Senado de la Provincia dentro del período ordinario de sesiones. Clausurado dicho período y aún cuando se convocara a sesiones extraordinarias, la inmediación del evento tornaría materialmente dicha sanción, promulgación, publicación y reglamentación del referido proyecto;

Que en tales circunstancias y, debido a la situación de hecho analizada y, siendo obvio el concenso general que ha sido dado advertir no sólo en la opinión pública y los medios de prensa, sino igualmente dentro de los diversos sectores políticos representados en la H. Cámara de Diputados de la Provincia y, además con el conocimiento más absoluto de que la medida a adoptar no viola el espíritu del ordenamiento fiscal vigente en la Provincia, considérase que deben tomarse las medidas necesarias para que con el debido tiempo la Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino, goce de los beneficios que le estaban destinados una vez sancionado el proyecto propiciado por el Poder Ejecutivo Provincial;

Que las normas a dictarse lo son "ad-referéndum" de lo que disponga el H. Poder Legislativo de la Provincia, con el convencimiento íntimo de que el H. Senado no habrá de retacear en su momento, el apoyo al proyecto de ley aludido que cuenta con media sanción de la H. Cámara de Diputados;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial a la denominada Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino, a celebrarse en la provincia de Salta en el próximo mes de noviembre.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo precedente declárase exentos de todos los tributos provinciales a la totalidad de los actos, contratos u operaciones directa o indirectamente relacionados con la realización de dicho evento y aún aquellas actividades de terceros directamente relaciondas con el éxito de la misma.

Art. 3º — Considéranse actos, contratos y operaciones directa o indirectamente relacionados con la realización de la denominada Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino a los siguientes: venta de espacios para la construcción de stands; contratación con empresas constructoras o proveedoras de materiales, mano de obra o implementos para la construcción, diseño o decoración de stands u otras instalaciones dentro de los predios donde tendrá lugar la exposición; las subastas y ventas de animales y demás productos y artículos expuestos; la contratación de campañas publicitarias en general, audiovisuales, impresión de folletos, afiches, postres, etc.; la venta de bebidas y comidas dentro de los recintos de las exposiciones, ya fuere en kioscos, bares o restaurantes; los documentos que se libren para el pago de cualesquiera de los conceptos ya enumerados o la renovación de los mismos; la venta de entradas de acceso a la feria como así también los ingresos provenientes de las playas de estacionamiento de vehículos; la contratación de artistas y delegaciones de tales que actúen dentro de los recintos de la Feria; la venta de distintivos, banderines, souvenir en general, así como los trabajos de acondicionamiento de los predios.

La enumeración precedente no reviste carácter taxativo sino meramente enunciativo.

Art. 4º — Quedan exentas del pago de impuestos en los términos del artículo 2º las empresas de carga que transporten animales, productos, maquinarias y demás artículos destinados a exhibirse en la Feria o bien materiales para ser utilizados en la construcción de stands y demás instalaciones.

Art. 5º — Concédense los beneficios aludidos en el artículo 2º a los hoteles, empresas de excursiones y turismo, restaurantes y bares de la ciudad de Salta por el término de la duración de la Primera Feria Internacional, quedando las mismas en condiciones de descontar los ingresos obtenidos durante dicho período de las declaraciones juradas a producir durante el año próximo para el pago de las obligaciones fiscales.

Art. 6º — Se eximirá asimismo del pago de impuestos en los términos del artículo 2º a cualquier empresa de ómnibus o transporte que durante la duración de la Feria Internacional efectúe viajes regulares hasta y desde los predios en que tendrá lugar la misma.

Art. 7º — Gozarán de los beneficios del artículo 2º los artistas y/o cónjuntos de tales que, habiendo prestado su concurso a la Primera Feria Internacional Agro Industrial del Noroeste Argentino, actúen dentro del período de duración de la misma en bares, restaurantes, peñas o confiterías bailables, fuera de los recintos de la exposición.

Art. 8º — Los beneficios otorgados tienen como destinatarios finales el éxito del evento y a los asistentes al mismo, por revistar el carácter de expositores, visitantes o turistas.

En virtud de lo expresado, las facturas o recibos que extiendan los beneficiarios de las exenciones dispuestas en los artículos 2º, 3º, 4º y 5º, deberán contener la siguiente leyenda: "Hecho el descuento que resulta de la aplicación del decreto Nº...".

Art. 9º — Los beneficiarios aludidos en los artículos 6º y 7º deberán presentar las certificaciones pertinentes para acreditar la prestación de servicios o las actuaciones que los ha-

cen acreedores de las exenciones otorgadas a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 10. — En cualquier caso de duda relativo a la aplicación de los beneficios concedidos por el presente decreto deberá efectuarse la pertinente presentación por ante la Dirección General de Rentas quien resolverá en primera instancia, siendo órgano de apelación el señor Ministro de Economía de la Provincia.

Art. 11. — La Dirección General de Rentas reglamentará oportunamente la forma en que habrán de efectuarse las deducciones resultantes de los beneficios otorgados por el presente decreto en las declaraciones juradas correspondientes así como los requisitos de las certificaciones aludidas en el artículo 9º.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pérez
Guzmán

Salta, 23 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6496

Ministerio de Economía

Exptes. Nros. 23-04841, 15-02314 y 15-02127/74

VISTO que la licitación pública Nº 4 autorizada por decreto Nº 4256/74 celebrada por la Dirección General de Compras y Suministros para la colocación de un inmueble con destino a la Dirección General de Minas ha resuelto desierto; y,

CONSIDERANDO:

Que debido al resultado de la referida licitación y a la urgente necesidad de contar con un inmueble para el funcionamiento de la Subsecretaría de Minería, de la Dirección General de Minas y Comité de Promoción Minera; cuyo local donde actualmente desarrolla sus actividades la citada Dirección se encuentra en pésimo estado de conservación, lo que de acuerdo a constancias que obran en los expedientes de referencia, hace peligrar la integridad física de sus empleados, siendo imprescindible la inmediata concurrencia para una nueva ubicación centralizada de los organismos antes mencionados en razón de sus actividades afines.

Que ante la situación planteada, la Dirección General de Minas sugiere la conveniencia de la adquisición en forma directa de un inmueble, temperamento que es considerado por el Honorable Tribunal de Cuentas, quien dictamina favorablemente el encuadre en el artículo 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), proponiendo a tal efecto, la compra de parte del primer piso del Edificio Delta, recientemente construído, ubicado en la calle Alvarado Nº 521 de propiedad de la firma Pedro J. Bellomo S.C.A., quien ofrece en venta once (11) oficinas identificadas con las letras G. H. I. J. K, L, M. N. Ñ, O, P, con una superficie de 305,05 metros cuadrados incluyendo circulación.

Que es considerada aceptable la propuesta presentada por la firma propietaria del inmueble, ya que la forma de pago tiene una financiación, en parte documentada, lo cual posibilita dentro de la situación económica-financiera de la Provincia, disponer la adquisición antes mencionada.

Que conforme lo manifiestan Dirección General de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia los créditos presupuestarios disponibles permitirán la imputación del gasto que representa la citada compra.

Por ello y atento a impostergables razones de servicio,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a adquirir en forma directa, con encuadre al artículo 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), de la firma Pedro J. Bellomo S.C.A., once (11) oficinas identificadas con las letras G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, que hacen un total de 305,05 metros cuadrados, libre de todo gravamen y totalmente terminada y en funcionamiento todos sus servicios instaladas en el primer piso del Edificio Delta (comprensivos de los cuatro cuerpos de que consta el mismo, ubicado en la calle Alvarado Nº 521 de esta ciudad de Salta, con planos aprobados bajo el Nº 321 P. H., cuyos datos catastrales son: Sección D, Manzana 7, Parcela 29, Matrícula 219 al precio total de ochocientos ochenta mil pesos ($ 880.000), destinado al funcionamiento de las siguientes dependencias: Subsecretaría de Minería, Dirección General de Minas y Comité de Promoción Minera. Todas las tasas, impuestos y contribuciones, así como las gastos comunes, deben quedar pagados hasta el día de la firma de la escritura traslativa de dominio.

Art. 2º — Autorízase al señor Subsecretario de Minería, licenciado Rafael Aurelio Argañaraz M. I. Nº 7.253.961, a suscribir en nombre y representación del Gobierno de la provincia de Salta, la escritura de compra-venta y los pagarés mencionados en el artículo 3º del presente decreto, emergentes de la adquisición dispuesta por el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que demande la adquisición dispuesta precedentemente, lo será con imputación a la cuenta: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11, Finalidad 6, Función 90, Sección 4, Sector 05, Principal 10, debiendo Contaduría General de la Provincia liquidar la suma total a que asciende la adquisición dispuesta en el presente decreto, en la siguiente forma de pago: cincuenta por ciento (50%) del monto total o sea la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 440.000) de entrega inicial al firmarse la escritura traslativa de dominio y el saldo de cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 440.000) en seis documentos iguales, mensuales y consecutivos de setenta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos ($ 73.333,33), con más el 20% de interés

anual —sobre saldo— que vencerán el día 10 de cada mes subsiguiente al de la fecha de la firma de la escritura traslativa de dominio.

Art. 4º — Tomen razón de lo dispuesto en el presente decreto Escribanía de Gobierno a los fines de la protocolización del acto e inscripción ante la Dirección General de Inmuebles del dominio, como así también Contaduría General de la Provincia a efectos de la incorporación en el Registro Patrimonial respectivo.

Art. 5º — Déjase totalmente sin efecto el decreto Nº 6232 de fecha 14 de octubre de 1974.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda y el señor Subsecretario de Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pérez
Argañaraz

Salta, 24 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6497

Ministerio de Bienestar Social

VISTO la renuncia presentada por el doctor Leiva Guestrin al cargo de presidente del Instituto Provincial de Seguros; y

CONSIDERANDO:

Que es intención del Poder Ejecutivo, completar los trámites de institucionalización del referido organismo, los que comenzarán con el dictado de los decretos Nº 6.062/74 y 6.063/74, respecto a la designación de los miembros del H. Directorio y H. Jurado de la institución; como así también, la constitución de la Junta Electoral, la que se encuentra abocada a la concreción de los trámites electorales pertinentes;

Que el señor Luis Alberto Macedo, venía desempeñándose como presidente - interventor del Instituto Provincial de Seguros, cuya última prórroga fuera dispuesta por decreto número 5805 del 12-9-74; venciendo las funciones del referido presidente - interventor, el día 27 del mismo mes, por lo que corresponde ratificar lo actuado por dicho funcionario con posterioridad a la fecha antes indicada;

Que si bien, el presidente del Instituto Provincial de Seguros, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º inciso a) de la ley número 3.438/59; debe ser designado con acuerdo del H. Senado, atento al receso del mismo y lo dispuesto por el artículo 129 inciso 15) de la Constitución Provincial, es atribución del Poder Ejecutivo, decretar nombramientos en comisión para llenar los cargos vacantes de la Administración que requieren acuerdo de dicho cuerpo legislativo;

Por ello, lo dispuesto por la ley Nº 3438, decreto reglamentario Nº 10.273/59 y artículo 129 de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Leiva Guestrin, de fecha 23 de octubre del año en curso, al cargo de presidente del Instituto Provincial de Seguros.

Art. 2º — Ratifícase la gestión cumplida por el señor Luis Alberto Macedo, como presidente del Instituto Provincial de Seguros, desde el día 28 de setiembre del año en curso a la fecha del presente decreto.

Artículo 3º — Desígnase en comisión, al señor Luis Alberto Macedo, como presidente del referido organismo, con las atribuciones que le acuerda la Ley Orgánica de la institución número 10.273/59 y con las previsiones del artículo 129 inciso 15) de la Constitución Provincial.

Art. 4º — Oportunamente comuníquese el presente decreto al H. Senado de la Provincia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Barbarán
Rallé

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 6466

M. de Gobierno - 22-10-74 — Concédese un subsidio por la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000), a favor del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Cirugía de Salta, a fin de que con dicho importe atienda los gastos que le demandará la organización del Primer Congreso Argentino de Cirugía.

DECRETO Nº 6467

M. de Gobierno - 22-10-74 — Desígnase al señor Víctor Luis, presidente de la Comisión Municipal de San Carlos.

DECRETO Nº 6469

M. de Gobierno - 22-10-74 — Desígnase juez de Paz titular de la localidad de Río Piedras departamento de Metán, al señor Lucas Quiroga.

DECRETO Nº 6470

M. de Gobierno - 22-10-74 — Modifícase la imputación consignada en el artículo 3º del decreto Nº 5844, de fecha 17-IX-74.

DECRETO Nº 6471

M. de Gobierno - 22-10-74 — Déjase sin efecto la autorización conferida por el artículo 3º del decreto Nº 5026, de fecha 19-VII-74, para que Tesorería General de Policía de la Provincia proceda a descontar la cantidad de diez (10) días, de los haberes que percibe el oficial ayudante don Silvio Mariscal, con revista en la Sección Guardia del Monte, Capital.

DECRETO Nº 6473

M. de Economía - 22-10-74 — Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 5469/74, referente a otorgar un viático de ciento cincuenta y seis pesos ($ 156) diarios al personal de la Administración Pública que se encuentra afectado en los operativos que autorice la subcomisión delegada de la Comisión Ejecutiva para la prevención y represión de ilícitos de importación y exportación; y dispónese exceptuar del mismo de las disposiciones del decreto acuerdo Nº 930 y sus decretos modificatorios.

DECRETO Nº 6474

M. de Economía - 22-10-74 — Reincorpórase a la Administración Pública Provincial por encontrarse encuadrado en los beneficios de la ley Nº 4640 y su decreto reglamentario número 3295/74, al señor Virgilio Facundo Saldeño.

DECRETO Nº 6475

M. de Economía - 22-10-74 — Autorízase a la Secretaría de Prensa de la Provincia a contratar en forma directa con la empresa local de producciones cinematográficas y de televisión Salta-Films, por la cantidad de doscientos mil pesos ($ 200.000), la realización de una película en colores, sonora, de 20 minutos de duración en 16 mm. con una copia en colores y sonora, y de un audiovisual en colores de 30 minutos de duración, sonoro, sincronizado a ocho proyectores; en un todo de acuerdo con el programa y presupuesto presentado al efecto que corre agregado a fojas 9/10 del expediente Nº 09371/74, Código 11, para promocionar a la Provincia durante la realización de la Primera Feria Internacional Agro-Industrial del NOA.

DECRETO Nº 6476

M. de Economía - 22-10-74 — Dispónese en carácter de excepción, el reconocimiento de las horas extraordinarias devengadas de enero a mayo de 1973, por el empleado de la Dirección de Turismo, señor Carlos Fausto Pistán.

DECRETO Nº 6477

M. de Economía - 22-10-74 — Dispónese liberar a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía de la atención presupuestaria contable que ejerce sobre la Subsecretaría de Minería de la Provincia a partir del 1º-11-74.

DECRETO Nº 6478

M. de Economía - 22-10-74 — Desígnase interinamente al señor Miguel Raúl Chehda, en el Departamento de Tierras Fiscales.

DECRETO Nº 6479

M. de Economía - 22-10-74 — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de doscientos pesos ($ 200) a efectos de pagar con dicho importe los honorarios profesionales del doctor Roberto San Millán, regulados por la Excma. Corte de Justicia de la Provincia, correspondiente al juicio caratulado: Demanda o queja por inconstitucionalidad artículo 2, ley 4775/73, interpuesta por Roberto San Millán vs. Gobierno de la provincia de Salta, Expte. 10673-S-74.

DECRETO Nº 6481

M. de Economía - 22-10-74 — Otórgase a la Asociación Bancaria Seccional Salta, la exención de pago del impuesto inmobiliario de su propiedad matrícula Nº 36.264 de la capital.

DECRETO Nº 6482

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el presupuesto de gastos en la suma de dieciocho mil pesos ($ 18.000), presentado por la Dirección de Recursos Naturales Renovables y autorízase la compra directa de 73.100 estacas de sauce y álamo destinadas para las tareas del Vivero Forestal Capital.

DECRETO Nº 6483

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase la resolución Nº 664 del 4-X-74, dictada por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, referente a adjudicar a la firma Empresa Conciel S.A. la ejecución de la obra: Construcción Escuela Monotécnica Nº 39, Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 6484

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refacción escuela primaria "Gabriela Mistral" en Paso de Balderrama, departamento Metán (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de veinticuatro mil doscientos veintisiete pesos con noventa y seis centavos ($ 24.227,96), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 6485

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en Atocha, departamento capital (Salta), confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de $ 330.750 (trescientos treinta mil setecientos cincuenta pesos) y autoríazse al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6486

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en General Ballivian, departamento San Martín (Salta), confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos ($ 373.336), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6487

M. de Economía - 23-10-74 — Adjudícase a la empresa constructora Celeste Dal Borgo, la realización de la obra: Construcción escuela nacional Nº 151 tipo rural, de tres aulas en Manga Vieja o El Vencido, departamento Anta, por el precio de $ 869.135,38 (ochocientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cinco pesos con treinta y ocho centavos).

DECRETO Nº 6488

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en El Venado, departamento Anta (Salta), confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de $ 373.336 (trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6489

M. de Economía - 23-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Defensas en Río Las Nieves - San Francisco de Los Yacones, Departamento de La Caldera (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de $ 101.855,25 (Ciento un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con 25/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 6490

M. de Economía - 23-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Perforación y Entubación del pozo A.S. 190 en Barrio Tres Cerritos, Departamento Capital (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de $ 141.518,76 (Ciento cuarenta y un mil quinientos dieciocho pesos con 76/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 6491

M. de Economía - 23-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Defensas en ramas, madera y piedras sobre el Río Mojotoro, Betania, Departamento General Güemes (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de $ 98.310,- (Noventa y ocho mil trescientos diez pesos), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa. .

DECRETO Nº 6492

M. de Economía - 23-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refacción y Ampliación Casa-Habitación Encargado del Servicio de agua corriente en El Galpón, Departamento Metán (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de $ 45.822,61 (Cuarenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos con 61/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 6493

M. de Economía - 23-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Perforación y Entubación del Pozo A.S. 193 en La Floresta, Departamento Capital (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de $ 125.449,71 (Ciento veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con 71/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa

---

DECRETO Nº 6494

M. de Economía - 23-X-74 — Adjudícase a la Empresa Constructora Celeste Dal Borgo, la realización de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 172 Tipo Rural 3 Aulas en la localidad de Sauce Bajada o Alto Alegre, Departamento Anta, por el precio de Ochocientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cinco pesos con 38/100 ($ 869.135,38) y 180 días calendarios de plazo de ejecución.

DECRETO Nº 6495

M. de Economía - 23-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en Aguas Verdes, Departamento Rivadavia (Salta), confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de $ 373.336,- (Trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19547 T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ricardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6 000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000

m. al Este hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. $ 30. e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534 T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m al Oeste hasta el punto 1; luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 Has. por superponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-G. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. $ 30. e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19509 T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia I: Partiendo del mojón esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 4 al 15-11-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19537 F. Nº 2493

Administración General de Aguas de Salta

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Red distribuidora de agua corriente en Cobos, departamento General Güemes".

Presupuesto Oficial: $ 115.366,10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: $ 68,-.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52 - Salta, Capital.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

D. V. $ 22,- e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19536 F. Nº 2492

Administración General de Aguas de Salta

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Planta potabilizadora de agua en Cobos, departamento General Güemes".

Presupuesto Oficial: $ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10.30, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: $ 137.63.,

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52 - Salta, Capital.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

D V. $ 22,- e) 6 al 8-11-74

O P. Nº 19533 F. Nº 2496

Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 para el día 21 de noviembre de 1974 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la confección de

179 (ciento setenta y nueve) sacos tipo smokings.

179 (ciento setenta y nueve) pantalones tipo clásico.

25 (veinticinco) ambos modelo clásico, para el personal del Casino Provincial de Salta y Casino Termas de Rosario de la Frontera.

Precio del pliego: $ 10,-.

Venta del Pliego:

Instituto de Promoción Social de Salta (Oficina de Compras y Suministros), Alvarado Nº 621, Salta.

Casa de Salta en Buenos Aires, Maipú Nº 663, 1er. piso, Buenos Aires.

Coinco, de Avenida Vélez Sársfield Nº 79, Córdoba.

Agencia Sumalao, de San Martín Nº 951, Rosario (Santa Fe).

Blanco y Nóbile, de calle Ayacucho Nº 113, Tucumán.

Lugar de Apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de Apertura: 21/11/74.

Horas: 12.00.

D. V. $ 21,- e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19532 F. Nº 2494

Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 8/74 para el día 22 de noviembre de 1974 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de 10 (diez) guardarropas metálicos para el vestuario del personal del Casino Provincial de Salta.

Precio del Pliego: $ 30,-.

Venta de Pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social de Salta, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de Apertura: 22/11/74.

Hora de Apertura: 12.00 (doce).

D. V. $ 21,- e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19523 F. Nº 2489

Expediente 52653

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la ADQUISICION DE TRES ACOPLADOS-REMOLQUES.

Presupuesto Oficial: $ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: $ 106,70.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. $ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19522 F. Nº 2488

Expediente 52654

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE TRES CASAS RODANTES PARA VIVIENDA DE PERSONAL".

Presupuesto Oficial: $ 105.600,00 (Ciento cinco mil seiscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10.30, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: $ 66,40.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. $ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19521 F. Nº 2487

Expediente 52655

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE UNA EMBARCACION".

Presupuesto Oficial: $ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: $ 90,00.

La Administración General

Salta, noviembre de 1974

Imp. $ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19487 F. Nº 2479

Expediente 34-53375.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la adquisición de diecisiete (17) equipos electrobombas sumergibles.

Presupuesto oficial: $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1974, a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19486 F. Nº 2480

Expediente 34-53053.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la "Provisión de dos tractores a oruga con hoja topadora".

Presupuesto oficial: $ 1.360.000 (un millón trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre a horas 10.30 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19485 F. Nº 2481

Expediente 34-54259.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "'Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en Rivadavia, Banda Sur, departamento de Rivadavia, Salta".

Presupuesto oficial: $ 125.882,58 (ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 11 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19484 F. Nº 2482

Expediente 34-52724.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Línea en 33 KV. Tartagal-Ballivián y derivación a Yacuy".

Presupuesto oficial: $ 4.660.935,11 (cuatro millones seiscientos sesenta mil novecientos treinta y cinco pesos con once centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 12 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19483 F. Nº 2483

Expediente 34-53131.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red colectora cloacal en diversos sectores de la ciudad de Salta".

Presupuesto oficial: $ 811.499,32 (ochocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con treinta y dos centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19482 F. Nº 2484

Expediente 34-53123.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión de agua corriente, cisterna 600 m3., y red distribuidora para barrio 244 viviendas, Campo Castañares, Salta".

Presupuesto oficial: $ 757.861,76 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un

pesos con setenta y seis centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 12, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19481 F. Nº 2485

Expediente 34-51343.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Construcción de dos unidades de viviendas pre-fabricadas para intendencias de aguas de Apolinario Saravia, departamento de Anta y San Ramón de la Nueva Orán".

Presupuesto oficial: $ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

Fecha de apertura: 29-11-1974, horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19480 F. Nº 2486

Expediente 34-53558.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la 'Atención de conservación y funcionamiento del servicio de agua corriente en la localidad de Río Piedras (departamento Metán).

Presupuesto oficial: $ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos).

Fecha y lugar de apertura: 29-11-1974 horas 11.30 o día siguiente en caso de feriado en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. $ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O.P. Nº 19453 F. Nº 2470

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 29/74

Obra: Pavimentación Ciudad de General Güemes - Tratamiento Asfáltico Tipo Triple - Expediente Nº 33-34079/74.

Presupuesto Oficial: $ 1.041.138.—

Garantía a la Propuesta: $ 10.411,38.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 159,55, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19452 F. Nº 2474

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/74

Segundo llamado

Obra: Camino acceso a Urundel desde ruta nacional Nº 34 - obra básica de arte y tratamiento bituminoso doble. Expediente Nº 33-32.506/74.

Presupuesto Oficial: $ 2.505.397,70.

Garantía a la Propuesta: $ 25.053,97.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 232,76 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19451 F. Nº 2473

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 31/74

Obra: Pavimentación ciudad de Rosario de la Frontera - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34.469/74.

Presupuesto Oficial: $ 3.158.971,00.

Garantía a la Propuesta: $ 31.589,71.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 265,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19450 F. Nº 2472

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 12/74

Segundo llamado

Obra: Accesos ciudad de Metán - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-33.175/74.

Presupuesto Oficial: $ 901.317,88.

Garantía a la Propuesta: $ 9.013,18.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 173,15, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19449 F. Nº 2471

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 30/74

Obra: Pavimentación pueblo de Pichanal - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34384.

Presupuesto Oficial: $ 3.605.705,00.

Garantía a la Propuesta: $ 36.057,05.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $ 287,78, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19432 F. Nº 2467

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

RACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social "Campo Durán en Aguaray".

Apertura: 25/11/74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos ($ 110,-).

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 12-11-74

O P. Nº 19429 F. Nº 2465

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74

s/"Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de General Mosconi, Tartagal y Aguaray".

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11.

Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta

Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos ($ 100,-).

D. V. $ 22,- e) 28-10 al 12-11-74

O P. Nº 19405 F. Nº 2462

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Vespucio — SALTA — F. C. N. G. B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/40/74

Descripción: Adq. repuestos línea Ford, Chevrolet y Mercedes Benz.

Apertura: 20/11/74. — Horas 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que n o se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: $ 20,- (Veinte pesos).

D. V. $ 22,- e) 25-10 al 8-11-74

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19454 F. Nº 2475

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Postergación Licitación Pública Nº 27/74

La Dirección de Vialidad de Salta, comunica que la Licitación Pública Nº 27/74 con apertura para el día 27 del mes en curso se posterga hasta nuevo aviso.

La Dirección

Imp. $ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19531 F. Nº 2495

Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Privada Nº 11, convocada para el día 22 de Noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Instrumental médico y de Enfermería con destino a la Dirección de Medicina del Interior (Hospital de Aguaray) dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. $ 23,- e) 6 y 7-11-74

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 19563 F. Nº 2498

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Oficina de Sumarios

Se cita a la Maestra MARIA INES AREVALO DE MIRANDA, quien se encontraría radicada actualmente en la ciudad de Mendoza, para que comparezca por ante esta Oficina de Sumarios a prestar declaración en la causa de referencia, y por el término de cinco días. La misma se desempeñaba como docente en la Escuela Robustiano Patrón Costas de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta). — Secundino Silva, Instructor Sumariante - Consejo General de Educación.

D. V. $ 21,- e) 7 y 8-11-74

O P. Nº 19551 F. Nº 2497

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Oficina de Sumarios

Se cita a comparecer por ante esta Oficina de Sumarios, y por el término de cinco días, a la docente JOSEFA DEL CARMEN GUEVARA, con último domicilio en la localidad de Campamento Vespucio, Departamento San Martín, Provincia de Salta, quien se desempeñaba como maestra en la Escuela Santa Catalina de Bolonia, de la ciudad de Tartagal (Salta), a prestar declaración en la causa de referencia. Secundino Silva, Instructor Sumariante - Consejo General de Educación.

D. V. $ 21,- e) 7 y 8-11-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19561 T. Nº 7104

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS DIAZ para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F de Macarón, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19560 T. Nº 7103

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de VICENTE PIÑO, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19557 T. Nº 7100

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, en expediente Nº 35.204, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TOMAS MILAGRO ERAZO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 7 al 20-11-74

O P. Nº 19549 T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isabel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echeniquè Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19548 T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZALEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19544 T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 6 al 19-11-74

O P. Nº 19524 T. Nº 7067

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sud-Metán, doctor Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ATILIO NICOLAS LANZI, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de octubre de 1974. Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. $ 20. e) 5 al 18-11-74

O. P. Nº 19519 T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACACHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19518 T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19517 T. Nº 7064

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", expediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19511 T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19504 T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19502 T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nomi-

nación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19499 T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19498 T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHAILE, Hilario Rodolfo - Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O P. Nº 19490 T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19489 T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a doña RAMONA DE CARMEN REYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19473 T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. $ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O.P. Nº 19460 T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimento de ley. — Dr. Milton Echenique Azuduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. $ 20,00 e) 30-10 al 13-11-74

O. P. Nº 19448 T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº. 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19446 T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte. Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de de octubre de 1974. Edictos: 10 días. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19435 T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaría, noviembre de 1973 Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19434 T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERRERA, s/sucesorio, Expte. Nº 49.385/73. Publicación 10 días, Secretaría, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19424 T. Nº 6995

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de ANICETO RUIZ, Expediente 45.976/1974 para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, octubre 2 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19422 T. Nº 6993

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 10.506/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTIAGO CALVET, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Octubre 16 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19417 T. Nº 6988

El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de RINA JURADO ASIN y NICOLAS DOLZ para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 43.468/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 16 de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O P. Nº 19410 T. Nº 6983

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, er los autos "AZUCENA FLORES DE TARITOLAY - Sucesorio", Expte. Nº 27.242, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 25-10 al 8-11-74

O. P. Nº 19400 T. Nº 6975

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos "Sucesorio de Yufra, Milagro, y Fernández de Yufra. Brígida". Expte. 61.853/1974, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dichos causantes, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 23 de 1974. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19399 T. Nº 6974

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán; en el juicio "Sucesorio de GUERRA, Antonio David". Expte. Nº 12.140/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, octubre 8 de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores - Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19388 T. Nº 6967

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO CAÑADA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 50.705/74). — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19567 T. Nº 7109

Por RAUL RACIOPPI

El 21 de noviembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de $ 236,- un aparador americano, frente de fórmica, de 1,30 metro de largo, marca "Fenoglio", verse en Córdoba Nº 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio C. S. A. vs. Vargas Silvestre", Ejec. Prend. Expte. Nº 12057/70, transcurridos 15' se rematará sin base. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19560 T. Nº 7108

Por RAUL RACIOPPI

El 21 de Noviembre de 1974, a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de $ 3.345,-, un combinado estereofónico, marca "C. B. S. Columbia", modelo F-8, Nº 208925, verse en Córdoba Nº 761, ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación. Juicio "C. S. A. vs. Gonza Francisca y Grueso Raúl".

Ejec. Prend. Expte. Nº 26808/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19565 T. Nº 7106

Por RAUL RACIOPPI

El 21 de Noviembre de 1974, a horas 17,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de $ 2.907,-, un televisor marca "Panoramic", modelo Top Line 24, de 24', Nº 316978, con mesa TV, verse en Córdoba Nº 761, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "C. S. A. vs. Blanca Yolanda L. de López y Luis E. Tapia". Ejec. Prend. Expte. Nº 2653/74. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19564 T. Nº 7105

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de pesos 35.420,-, un automóvil tipo rural, marca Fiat, modelo 1500 del año 1970, con motor de 4 cilindros, Nº 648001, chassis Nº 0771426, chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº C 242908. Revisarla en calle Ameghino 1322, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "BUSIGNANI, Carlos María vs. HERRERA, Benjamín Epifanio - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.238/74. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 20,- e) 7 al 11-11-74

O P. Nº 19555 T. Nº 7098

Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

Derechos y Acciones — SIN BASE

El día 13 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a Oscar u Oscar Angel Núñez, como heredero en el juicio "Sucesorio de: Marcos Ramón Núñez", Expte. Nº 42827/73, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom. de esta ciudad. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en autos "Fradejas, Avelino vs. Núñez, Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº 11816/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19554 T. Nº 7097

Por GUSTAVO A. BOLLINGER
JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble en la ciudad de Salta

En Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros - Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 48.038/72, Juzgado 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, el día 11 de diciembre de 1974, a horas 11,30, en calle Alvarado Nº 620 Salta, remataré con base de pesos ley 18.188 $ 7.233,34, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble situado en calle Alvear Nº 350, cuya nomenclatura catastral es: Departamento Capital, Sección H, Manzana 91, Parcela 22, Matrícula Nº 38.276 con la superficie y colindantes que le da el título registrado en Fo. 40, As. 2, Libro 243 R. I. Capital. Condiciones: En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 30,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19542 T. Nº 7084

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal Salta

Por NESTOR A. FERNANDEZ
REMATE ADMINISTRATIVO

El día 20 de noviembre de 1974, a horas 11, en la Oficina de Asuntos Legales (planta alta) del local del Banco de la Nación Argentina, Mitre esq. Belgrano, de conformidad con lo ordenado en Juicio Ejecución "Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gallegos" Expte. Nº 76.696, Juzgado Federal, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Veintidós mil cien pesos ($ 22.100,-)., dinero de contado, lo siguiente: Una máquina plantadora de plantines "Jaw Mar Hell" Nº 1002, de 3 surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Una máquina plantadora de plantines "Jaw Mar Hell" Nº 1006, de tres surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Ambas máquinas se rematarán en el estado en que se encuentran, en poder de sus depositarios judiciales: en finca "Las Moras" localidad de Chicoana (Salta) y finca "El Vallenar" localidad de Rosario de Lerma (Salta), respectivamente. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Por más datos recurrir al Banco, Sección Asuntos Legales o al Martillero, en Mitre 55.

Imp. $ 20,- e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19546 T. Nº 7088

Por CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974, a horas 10, en mi oficina de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré sin base y al mejor postor: 45 chapas de cinc de 3,05; 56 marcos de madera para puertas; 65 marcos de madera para ventanas; 3 carretillas de medio uso; 9 caballetes de madera; 27 gruesas de hierro de 8 mm., con un peso aproximado de 70 kilos c/u.; 225 columnas armadas de 2 metros aproximadamente; 12 varillas de 15 metros, de 8 mm.; 29 columnas armadas de 15 metros; 38 columnas de 6,50 metros; 320 estribos de 6 mm. para armaduras. Ordena Juez Civil y Comercial Distrito Norte. Ejecutivo, Expte. Nº 21028, en autos caratulados PACHECO ADHEMAR HUMBERTO vs. RODRIGUEZ JUAN. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente, de Salta. Comisión de ley a cargo del comprador, depositario judicial Adhemar H. Pacheco. Pizarro 402, Orán (Salta).

Imp. $ 21,- e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19514 T. Nº 7061

Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de $ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Moldes Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5 RI. La Viña, acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de $ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, parcela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513 T. Nº 7060

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de $ 5,200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503 T. Nº 7050

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO" Sucesorio, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: ($ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, parcela 2. Base: ($ 1.267,20). LOTE Nº 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: ($ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: ($ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 ($ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, parcela 7 ($ 438,40). LOTE Nº 8: Sup. 264 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 7 y O. lotes 1, 2 y 3. Catastro 11125, sección k, fracción 1, parcela 8. LOTE Nº 9: Sup. 18269 m2. Limita: N. lote 74; S. calle s/n.; E. lotes 10 al 19; O. lote 5 catastro 11126, sección k, fracción 1, parcela 9. Base ($ 18.025,40). LOTE Nº 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, ($ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección k, fracción 1, parcela 14, ($ 1.066,66). LOTE Nº 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, ($ 1.066,66). LOTE Nº 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE Nº 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, ($ 1.066,66). LOTE Nº 18: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 1136, sección k, fracción 1, parcela 19, ($ 1.066,66). LOTE Nº 19: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, ($ 1.066,66). Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro 1 de R. I. de San Martín.

Imp. $ 48,00 e) 4 al 15-11-74

O P. Nº 19494 T. Nº 7041

Por JORGE RAUL DECAVI
JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré una camioneta marca FORD F-100, modelo 1972, motor de 6 cilindros Nº DMKB-29.363, carrocería Nº KAL JMK-22.246, color verde, chapa del R. N. del Automotor Nº A027378, en perfecto estado de conservación y funcionamiento pudiendo ser examinada en calle Pueyrredón Nº 384 de esta ciudad en días hábiles de 16 a 20 horas. BASE: $ 25.000. Seña: 30% del precio de adjudicación. Comisión: de arancel (10%) p/c. del comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación en autos: "Ejec. Prend. Banco Provincial de Salta vs. J. J. E. y otro", Expediente Nº 61.394/73. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Informes: Urquiza 76 Tel 12480.

Imp. $ 30,- e) 31-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19485 T. Nº 1032

Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y JOSE RIBAS

Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y 1 en San Lorenzo, financiado por el Banco Provincial de Salta

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente Nº 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fiscal actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano Nº 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, ll, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento Nº 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base $ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base $ 2.050,- manzana 69a, sección C, ídem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro Nº 41899. 3º) Lote "I", base $ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 4º) Lote "J", base $ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 metros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Superficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5º) Lote "K", base $ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8.42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie 166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 6º) Lote "L", base $ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m2., matrícula o catastro 41.903. 7º) Lote "LL", base $ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m2., Matrícula o catastro 41.904. 8º) Lote "M", base $ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N", base $ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catamarca, ciudad de Salta, Base $ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9,85 metros de contrafrente, 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m2.), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano Nº 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catamarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente Nº 3, base $ 20.700,- 9,85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75, m2. limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción 1, sección D, manzana 19, parcela 10. 3º) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegui. Base $ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente, 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 12.617, circunscripción I, sección G, manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 4º) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Uriburu y Anzoátegui. Base $ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 1483, parcela 5, manzana 4, sección G, título al folio 60, asiento 3, libro 205 R. I. Capital. 5º) Lote 17 sobre calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base $ 3.750,-, Sup. 8 metros de frente, 0 metros de contrafrente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m2.), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento

1. libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección C. 6º) Lote 18 sobre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base $ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud. Sup. 230,04 m2., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección C, parcela 4. 7º) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junín y Pedernera. Base $ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m2., Matrícula Nº 31.029, parcela 9m, manzana 34b, sección C, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles. Base $ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m2., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527, parcela 1, lote 35, manzana 425. 9º) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base $ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 mertos Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m2., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al folio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10º) Lote 14b, en San Lorenzo. Base $ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros, Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (supreficie 1.024 m2.), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia, CONDICIONES: El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, el Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. CITACION A ACREEDORES: Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3ª Nom.; Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5ª Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Banco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, El Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

Imp. $ 66,- e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471 T. Nº 7028

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE $ 55.000,-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Cincuenta y cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclautra catastral, matrícula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m2.

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominado finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m2.

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 30,- e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19440 T. Nº 7007

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte. número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al codemandado AGUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. $ 30,00 e) 29-10 al 12-11-74

O.P.Nº 19391 T. Nº 6970

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una fracción de la finca San Pablo

Base: $ 11.430,oo

El 13 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos: 11.340,oo un inmueble rural, parte integrante de la finca San Pablo, ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Medidas: 235 mts. de frente por 244 mts. de fondo. Linderos: Norte, prop. de la Suc. de Angel M. Ovejero; Sud, camino nacional; Este, fracción de la finca San Pablo, de prop. de Silveria S. de Elizondo y Oeste, con otra fracción de la finca San Pablo. Nomenclatura catastral: Matrícula 228. Títulos: Folio 528, asiento 589 del Libro F de Títulos Generales. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. en autos: "SORIA, Francisco vs. HERRERA, Benedicta Berta Gutiérrez de. Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 45.930/74. Seña: 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 24-10 al 7-11-74

O.P.Nº 19390 T. Nº 6969

Por JULIO CESAR HERRERA

El 13 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 112.860, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, Dpto. Chicoana. Nomenclatura catastral: Catastro 1630. Inscripto a folio: 370, asiento: 33, libro: 12 del R.I. de Chicoana. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos: "SOCIEDAD RURAL SALTEÑA vs. PFISTER CARLOS — EJECUTIVO". — Expediente Nº 10.026/74. Seña: 30 % en el acto. Comisión: el 10 %. Edictos: 10 días. Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

POSESION VEINTEÑAL

O P. Nº 19543 T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veinteñal", Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9 a del lote 5 de la Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sore calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Este, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9 b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19474 T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruz de - posesión veinteñal, Expte. 43.622/74, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. (Art. 90 Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 31-10 al 14-11-74

O. P. 19418 T. Nº 6989

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio sucesorio sobre dos inmuebles citos en la ciudad de Cafayate, promovido por AUDELIA DIONISIA BRAVO DE BRAVO. Límites: Norte, con propiedad de Eliseo Tarcaya; Sud, calle Diego de Almagro; Este, con propiedad de Gregorio González y Oeste, calle Güemes hoy Salta. Medidas: La línea sobre calle Salta tiene 21 metros; sobre la calle Diego de Almagro 38.60 metros. Catastro 406, Sección B, Manzana 19, Parcela 4. El segundo inmueble se encuentra al lado del anterior. Sus límites: Norte, con propiedad de P. Díaz; Sud, con Juan Soler; Al Este, con Juan Soler y al Oeste, con calle Salta. Tiene 20 metros por calle Salta por 38 metros de fondo. Sección B, Manzana 19, Parcela 5. Catastro 410. Citación bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 43.470. — Salta, octubre 24 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 28-10 al 11-11-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19553 T. Nº 7094

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos caratulados "NAYAR MARTHA ESTHER c/MOYANO JULIO SERGIO, s/Ordinario ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 10.054/74, cita a estar a

derecho, a don JULIO SERGIO MOYANO, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley si el citado dejara de presentarse en el juicio, pudiendo cualquier persona dar datos sobre su paradero. Publíquese 1 vez por mes durante seis meses. — Salta, 1º de Julio de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 8,- e) 7-11-74

O P. Nº 19426 T. Nº 6997

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nóminación, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari y Carlos Serrey y/o sus sucesores por diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley en autos: ARNEDO, VICENTA BURGOS de vs. BALDI, PEDRO y otros. Ordinario Escrituración. Expte. Nº 42.931/73. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O.P.Nº 19395 S. C. Nº 0777

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Nicolás Florentín c/Galter Construcciones y otros. Ordinario". Expediente Nº 5808, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. - Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo e) 24-10 al 7-11-74

O.P.Nº 19394 S. C. Nº 0774

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Pacheco Mamaní, Jesús y otros c/Caminos S.A., Galter Construcciones S.R.L. y otros. Ordinario". Expediente 5900, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19393 S. C. Nº 0775

María Cristina Garros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta, en los autos caratulados: "Zoreta Flores, Tomás y otros c/ Caminos S.A. y otros. Ordinario". Expte. Nº 9968, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el perentorio término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dra. María Cristina Garros - Juez.

Sin cargo e) 24-10 al 7-11-74

DECLARACION DE QUIEBRA

O P. Nº 19478 S. C. Nº 0780

DECLARACION DE QUIEBRA

Salta, 1º de agosto de 1974. — AUTOS Y VISTOS este Expte. Nº 42.189/72, caratulado "VALDEZ, Francisco Ricardo Oreste s/Concurso preventivo, hoy quiebra", y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Declarar en estado de quiebra al señor FRANCISCO RICARDO ORESTE VALDEZ, con domicilio comercial en Avenida San Martín Nº 352 de esta ciudad, y en consecuencia: 1...; 2. Ordenar la inhibición general para gravar o vender bienes del fallido que se registrará en la D. G. de Inmuebles y en el Reg. Nac. de la Propiedad Automotor (Art. 14, Inc. 8); 3. Ordenar al fallido para que dentro de los cinco días de la última publicación (Art. 296, Inc. 1) haga entrega al Síndico de todos los bienes de propiedad suya, orden extensiva a terceros que tengan bienes de propiedad del fallido; 4...; 5...; 6. Prohibir que se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quienes los hicieren no quedarán liberados en virtud de los mismos; 7. Retener y entregar al Síndico la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta por dicho funcionario en presente del proveyente, o por éste en ausencia de aquél, debiendo entregar al fallido la que resulte de carácter personal y/o sin relación a su actividad comercial, a cuyo fin ofíciese al señor Jefe de Correos; 8. Prohibir al fallido ausentarse del país sin autorización del proveyente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto (Art. 107) a cuyo fin ofíciese a la Policía Federal; 9...; 10. Fijar: a)... b) El día 17 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos (Art. 96, Inc. 1); c) El día 7 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio (Art. 222); d) El día 18 de febrero de 1975 como vencimiento del plazo para que el Síndico presente su informe (Art. 94 Inc. 2); e) El día 25 de marzo de 1975 a horas 9, en dependencias de este Juzgado para que tenga lugar la junta de acreedores (Art. 96, Inc. 2); 11. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, los que contendrán los datos requeridos en el artículo 95, Incs. 1, 3, 4, 5 y en el Art. 96 Inc. 1 y 2, debiendo practicarse tal publicación sin cargo dada la inexistencia de fondos en autos y sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando los hubiere, oportunidad en la que —además— se publicarán por igual período similares en edictos en diario El Tribuno. — Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. Síndico: Cont. José Sanfilippo, domiciliado en Bolívar 235, Salta - Secretaría, 21 de octubre de 1974. —

Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo e) 31-10 al 7-11-74

EDICTO PENAL

O. P. Nº 19562 S. C. Nº 0781

Balderrama, Francisco Dionicio por violación - Rapto agravado, Expediente número 6643/74, que se tramita por ante la Cámara Primera en lo Criminal.

Salta, 15 de octubre de 1974. — Autos y Vistos:... Resultando:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal FALLA: I) Condenando a Francisco Dionicio Balderrama, argentino, 29 años, albañil, escasa instrucción, casado, domiciliado en Avda. Dorrego y Julio Cintioni de esta ciudad, a la pena de seis años de prisión, costas y accesorias de ley por resultar autor responsable de los delitos de Violación en grado de tentativa en concurso ideal con rapto agravado (Arts. 119, Inc. 1º; 54, 130, 131, 19, 29 Inc. 3º; 41, 40, del C. Penal). — Fdo.: Martín A. Diez - Alberto Mariño - Roberto Frías, Camaristas. — Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 7-11-74

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 19556 T. Nº 7099

CONTRATO: En la ciudad de Salta, a los 16 días del mes de julio de 1974, entre el señor NESTOR EMILIO RIZZOLLI, argentino, casado, con domicilio en calle Caseros Nº 1810 de esta ciudad y el señor JOSE OSCAR CASSINI, argentino, casado y con domicilio en Los Crespones Nº 746 de esta Ciudad y ambos integrantes de la firma "NESTOR E. RIZZOLLI Y CIA. S.R.L." constituida por contrato de fecha 23 de octubre de 1973 e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Salta, bajo folio Nº 222, asiento Nº 7454 del libro Nº 36 de Contratos Sociales, por el presente otorgan y declaran. PRIMERO: Que el señor JOSE OSCAR CASSINI cede, vende y transfiere a favor del señor NESTOR EMILIO RIZZOLLI, sus 20 (veinte) cuotas de Capital de pesos 10,00 (diez) cada una, que posee en la mencionada sociedad, cesión, venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, es decir, por un total de pesos 200,00 (doscientos) importe que el señor OSCAR JOSE CASSINI, recibe en este acto en dinero en efectivo de manos del señor NESTOR EMILIO RIZZOLLI, por lo que le otorga por medio de la presente, el más bastante recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las cuotas cedidas. — SEGUNDO: En virtud de dicha cesión queda separado de la Sociedad "NESTOR E. RIZZOLLI Y CIA. S.R.L." el señor JOSE OSCAR CASSINI con efecto retroactivo al día primero de Julio de 1974, declarando el msimo expresante que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a la Sociedad, ni a cada uno de los integrantes de la misma. Por su parte el señor NESTOR EMILIO RIZZOLLI manifiesta que acepta esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas por el señor JOSE OSCAR CASSINI a su favor las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes a las mismas. — TERCERO: Presente en este acto el restante socio, señora WELDECI QUELDI OLGUIN, manifiesta que da su conformidad a la operación que se formaliza por el presente. Bajo las condiciones precedentes queda celebrado este contrato, el que otorgamos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra mencionado. — Néstor Emilio Rizzolli - Weldeci Queldi Olguín - José Oscar Cassini.

CERTIFICO: Que las firmas insertas al dorso son auténticas de NESTOR EMILIO RIZZOL-

LI (L. E. Nº 5.593.045), WELDECI QUELDI OLGUIN DE RIZZOLLI (L. C. Nº 3.294.551), las que fueron puestas en mi presencia en este instrumento y Libro de Registro de Firmas Nº 2, folio 465, actas 2798, 2799, doy fe. — Salta, 17 de agosto de 1974. — Silvia Zulema Córdoba, Escribana Nacional.

CERTIFICO: Que la firma inserta al dorso es auténtica de JOSE OSCAR CASSINI (L. E. Nº 6.582.548), la que fue puesta en mi presencia en este instrumento y Libro Registro de Firmas Nº 2, Folio 484 vta., acta 2913, doy fe. Salta, 14 de octubre de 1974. — Silvia Zulema Córdoba, Escribana Nacional.

Imp. $ 56,- e) 7-11-74

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 19559 T. Nº 7102

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Crédito Para Consumo

Alvarado 714 SALTA

Suscripción de Acciones y Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en base a la autorización que le confiriera la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 1974, ofrece a la suscripción de los actuales tenedores de acciones, para que puedan ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, 20.000 acciones privilegiadas, de las mismas características de las actualmente en circulación, de valor nominal $ 10 por acción, nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1974. La suscripción será a la par, y la integración en efectivo mediante el pago de no menos del 50% en el momento de la suscripción y el saldo hasta en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el día 15 de diciembre de 1974. Asimismo, informa que a partir del día 15 de noviembre de 1974 se pondrá a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea mencionada, que será pagado en acciones liberadas a la par nominativas no endosables, de las mismas características de las actualmente en circulación, por la suma de $ 138.100. El pago será efectuado contra presentación de los títulos poseídos, debiéndose hacer valer por igual medio el derecho de preferencia para la suscripción indicada.

EL DIRECTORIO

p. CREDITODO S.A.S.C.P.C.

José Corona
Presidente

Imp. $ 20,- e) 7 al 11-11-74

O.P. Nº 19515 T. Nº 7062

Cítase a acreedores y oponentes a la transferencia de fondos de Comercio de Miguel Placencia y Cía. Soc. de Hecho que se constituye en La Rosarina S.A.; op. Escribana Urtubey. - Zuviría 408.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O P. Nº 19541 T. Nº 7083

A los efectos de la Ley 11.867 se comunica que el señor CARLOS PLINIO VELEZ, domiciliado en calle General Güemes Nº 1.463, transfiere el fondo de comercio denominado "BULONERA SALTA", ubicada en calle Pellegrini 628 de esta ciudad, dedicado a la venta de bulones y afines al señor CARLOS ALBERTO DIAZ CRITELLI, domiciliado en calle Pellegrini 628. Oposiciones de ley, en Pellegrini 628. — Salta, noviembre de 1974.

Imp. $ 20,- e) 6 al 12-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19558 T. Nº 7101

LEON Y CHIBAN
Sociedad Anónima
Adolfo Güemes 238 — SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en el local social de Adolfo Güemes 238, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente
2. Consideración documentos artículo 234º, punto 1º, Decreto Ley 19550/72, ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1974.
3. Remuneración al Directorio y Síndico (artículos 291º y 292º Dto. Ley 19550/72) y distribución de utilidades, incluso el aumento de capital social para el caso de distribución de dividendo en acciones liberadas.
4. Elección de síndico titular para completar término por renuncia.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en materia de depósito anticipado de acciones para la concurrencia a las asambleas.

LEON Y CHIBAN S. A.

Dr. Héctor M. Chibán
Apoderado General

Imp. $ 20,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19552 T. Nº 7093

CENTRO MUTUAL ISRAELITA SALTA

Salta, noviembre de 1974.

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre a horas 17,30, en nuestro local para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.
2º Informe del Presidente.
3º Informe del Síndico.
4º Balance General.
5º Destino excedente de 1973/74.
6º Renovación parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes miembros:
Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Dos Vocales titulares, Dos Vocales suplentes, Un Síndico titular, Dos Cíndicos suplentes.
7º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Salomón Aizicovich
Secretario

Simón Levín
Vice-Presidente
en Ejerc. de la Pres.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA HORAS 20.30
ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación del Centro Mutual Israelita Salta.
2º Designación de la Comisión Liquidadora en caso de que se apruebe la disolución de la misma.
3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Art. 39. — Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias serán válidas con los socios que se encuentren presentes hasta después de una hora de la fiajda para la misma.

Imp. $ 20,- e) 7 y 8-11-74

O P. Nº 19550 T. Nº 7092

Sociedad Boliviana Coronel "German Busch"
Orán

La Sociedad Boliviana Coronel Germán Busch cita a todos sus asociados a una asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1974 a horas 11, antes del meridiano.

ORDEN DEL DIA:

1) Correspondencia.
2) Elecciones de autoridades generales.
3) Nombrar dos socios más antiguos.

LA COMISION

Imp. 22, — e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19545 T. Nº 7087

Mutual Personal

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 29º del Estatuto se convoca a los señores socios de la Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas,

Salta, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1974 a horas 11.30 en el local de calle Buenos Aires Nº 45, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios a los efectos de rubricar el Acta.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1974.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 21 del Estatuto.

Se deja constancia que existe una tolerancia de 30 minutos, pasado lo cual se procederá a sesionar con los socios presentes, tal cual lo dispone el artículo 35, primer párrafo, del Estatuto.

En la ciudad de Salta a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Imp. $ 20,- e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19540 T. Nº 7082

CLUB NAUTICA Y PESCA DE SALTA

Dique Coronel Moldes

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1974 a horas 21.30 en el local de su sede, sita en calle Buenos Aires Nº 102, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura y aprobación del Inventario, Balance y Memoria General.
3º) Elección parcial de Comisión Directiva.
4º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.

NOTA: La Asamblea sesionará en la hora indicada con la mitad más uno de sus asociados y se fijará una tolerancia de una hora, pasada la cual, sesionará con el número de asociados presentes.

Salta, octubre de 1974.

LA COMISION

Rosario Cávolo Villar Secretario — **José Saade** Presidente

Imp. $ 20,- e) 6 al 8-11-74

O P. Nº 19529 T. Nº 7071

LA TROJA S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Troja S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Fellegrini Nº 650 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Consideración revalúo contable.
3º) Distribución de utilidades (artículo 6 Estatutos).
4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 5 Estatutos).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente (artículo 15 Estatutos).

Norberto Manuel Figallo
Presidente

Imp. $ 20. e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19528 T. Nº 7070

LA MAROMA S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Maroma S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Bartolomé Mitre Nº 55 - Of. A/5 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Consideración revalúo contable.
3º) Distribución de utilidades (artículo 27 Estatutos).
4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 26 Estatutos).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ricardo Patrón Costas (h)
Presidente

Imp. $ 20. e) 5 al 11-11-74

O P. Nº 19527 T. Nº 7069

LAS MESADAS S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "Las Mesadas S.A.", a la asamblea general ordi-

naria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Santiago del Estero Nº 408 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 30 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Consideración revalúo contable.
3º) Distribución de utilidades (artículo 26º Estatutos Sociales).
4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 25 Estatutos Sociales).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Raúl Aguirre Molina

Imp. $ 20. e) 5 al 11-11-74

O P. Nº 19526 T. Nº 7068

LA POBLACION S.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, en el local de la sociedad sito en calle Deán Funes Nº 267 de esta ciudad de Salta, a horas 20 y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial Nº 5, finalizado el día 31 de agosto de 1974.
2º) Consideración revalúo contable.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de gerente o gerentes generales y síndico.
5º) Designación de un socio comanditario para que firme el acta.

José Manuel Yazlle
Socio Solidario

Imp. $ 20. e) 5 al 11-11-74

O.P. Nº 19510 T. Nº 7057

MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL

Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre a horas 9 en nuestros escritorios de la calle Córdoba Nº 366 - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración y aprobación del saldo de Actualización Contable Ley 19748 y su destino.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.
5º Consideración de la Remuneración de los Directores y del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974.
6º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico, titulares y suplentes, para un nuevo período estatutario.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19500 T. Nº 4047

COOPERATIVA AGRICOLA, GANADERA Y DE CONSUMO "LA ISLA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, Art. 30, tenemos el agrado de dirigirnos al señor socio a los efectos de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que el Consejo de Administración convoca para el día 10 de noviembre del corriente año a horas 10 en nuestra sede social sita en el Km. 8 del camino a La Isla, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.
2º Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido al 31-12-73.
4º Medidas a tomar para ampliar las actividades de la Cooperativa.
5º Renovación total del Consejo de Administración.

La Isla, 29 de octubre de 1974.

Miguel Sanz Navamuel
Presidente

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19497 T. Nº 7044

MODESTO Y MANZUR CHIBAN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
para el día 19 de noviembre de 1974

De conformidad a lo dispuesto por el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad y

artículo 237 de la Ley 1950, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a horas quince, en el local de calle Florida 565 de esta ciudad, a fin de considerar el Revalúo Contable practicado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19742.

El Directorio

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19496 T. Nº 7043

CARLOS MARDONES S.A.C.A. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestros escritorios calle Balcarce 270 - Salta, el día 20 de noviembre de 1974, a horas 19, para tratar el sigiuente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación del Saldo de actualización Contable Ley 19742 y su destino.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.

4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.

5º Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974, en exceso del límite de 25% de las utilidades fijado en el artículo 261 de la Ley 19550.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19495 T. Nº 7042

GÜEMES S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 hs.
De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el local de la Sociedad sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Décimo Sexto, cerrado el 30 de junio de 1974.

2º Distribución de Utilidades.

3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable - Ley 19742.

4º Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres años.

5º Elección de un Director Suplente, por el término de un año.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener votos en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O P. Nº 19472 T. Nº 7029

HIERROSALTA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1974 a las 14 horas, en la sede social de Hierrosalta S A., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 28-12-73.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

EL DIRECTORIO

Juan C. Queirolo
Presidente

Imp. $ 20,- e) 31-10 al 7-11-74